

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

26087 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de modificación de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de Urreúl Alto (Navarra).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de modificación de concesión de aguas subterráneas.

El Ayuntamiento de Urreúl Alto ha solicitado la modificación de características de la concesión inscrita en el Registro de Aguas de la cuenca del Ebro en la Sección A, Tomo 68, Hoja 56, cuyos datos pueden consultarse en la web www.chebro.es, de forma que se añade una nueva captación, a derivar de un manantial con un caudal máximo instantáneo de 3,568 l/s, ubicado junto al cauce de un barranco innominado (tributario del río Areta), en el término municipal de Urreúl Alto (Navarra) referencia 2016-P-1051, para el abastecimiento de las localidades de Elcoaz, Epároz, Ezcániz, Imirizaldu, Irurozqui, Ongoz, Ozcoidi, Santa Fe y Zabalza, con plazas de hotel, casa rural y restaurante, usándose también para ganadería y riego de jardines, en el término municipal de Urreúl Alto (Navarra), con un volumen máximo anual de 61.427,8 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 2,379 l/s.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 14 de julio de 2026.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260034313-1